

SHAVÚA TOV ! SHALOM UBRAJÁ !

ב"ה.

Estimados amigos:

Nos encontramos en la recta final para ir al encuentro de la festividad de Pesaj h.a.l. y por lógica tenemos el tiempo justo y necesario para cumplir con todas y cada una de la leyes relativas a la Pascua.

No debemos esperar hasta última hora, para empaquetar y precintar los productos Jamets no aptos para su consumo en la festividad, sino que debe ser la actuación más importante que debemos llevar a cabo, para evitar improvisaciones de última hora, muy en especial si hay menores en la casa (Que HASHEM los Proteja). Lógicamente apartarlos de lugares habituales.

Es muy normal que hayan familias que deseen utilizar utensilios nuevos en Pesaj y se pregunten cómo llevar a cabo la casherización o purificación de los mismos. Debido a la actual situación y la imposibilidad de acudir al Mikvé o al mar, debemos actuar de una manera similar como a la venta del Jamets, es decir, a un vecino de confianza le comentamos, que le vendemos el o los utensilios y él nos lo presta. De esta sencilla manera, estamos utilizando utensilios que no son de nuestra propiedad y que por lógica no precisan de la correspondiente purificación. Existen contratos para el caso.

Otro caso sería utilizar peroles y cacerolas de uso habitual durante el año y que deberíamos efectuar la correspondiente Hag-alá.

No debemos olvidar, aunque ya lo anunciamos anteriormente, que el próximo miércoles D.M. y antes del encendido de las luminarias festivas, proceder a cumplir con el sagrado precepto de Eruv Tavshilin, que nos autoriza a cocinar en el día festivo para el Shabat siguiente, ya que como nos indica la Torá, debemos cocinar cada día de pascua, para el día propio. Teniendo en cuenta la cercanía del Shabat, día siguiente a la festividad, recitamos la fórmula preceptiva del Eruv y que aparece en todos los libros de liturgia de Pascuas y en las tradicionales Hagadot.

Hay que revisar de manera muy escrupulosa, las verduras y/o hierbas que colocamos en la Kéará o Bandeja del Seder, al objeto de que no contengan ningún tipo de gusanos, vermes, larvas, etc.... Esto lo debemos tener siempre en cuenta en nuestra alimentación diaria y muy en especial a la hora de la elaboración de ensaladas frescas. De igual manera en el consumo de frutas y/o frutos secos.

Debemos conocer la idea, de que al eliminar el Jamets de nuestra alimentación "cotidiana" y en general de nuestra posesión, debemos eliminar el Jamets Interior, es decir el Ietser Hará; nuestro instinto que a veces nos quiere llevar por unos derroteros que nos son los adecuados para el Pueblo Elegido Y para ello, debemos hacer una sincera introspección.

Por último, recordarles, que la festividad termina el Jueves 16 de Abril, correspondiente al día 22 de Nisan, a partir de las 21'33 * 21'35 horas. Antes de ese horario no está permitido introducir ningún producto Jamets en el domicilio, ni cualquier otro sistema de profanación de la santidad de la fiesta.

VEALEJEM TABÓ BIRCÁT TOV * TIZKÚ LESHANIM RABBOT

Con las Bendiciones de la Torá y la esperanza en La Salvación Eterna.

RAV YEHUDÁ LEON BENGUIGUI